

EL SOL DEL CUZCO

SABADO 9 DE ABRIL DE 1825.—6

Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.

Salust Guer de Yugurt

Sigue el Aniversario de la Dictadura.

A consecuencia del discurso de S. E. el Sr. LIBERTADOR, el Sr. diputado Larrea subió á la tribuna y dijo:

„SEÑOR—¿Quién podría creer que despues de sucesos tan prodijiosos, despues de tantos triunfos, y de tanta gloria, se nos reservaba aun un dia, acaso el mas fatal de cuantos componen la lista de nuestros pasados infortunios! Hoy que la República Peruana, elevada al rango y dignidad de los pueblos libres de ambos mundos, debiera manifestarse á la faz de ellos gozosa y satisfecha del recobro de su libertad civil, al salir del tremendo yugo de la Dictadura, es cuando por otra prodijiosa combinacion de circunstancias, de que no hay ejemplo en la historia, se cubre de luto y de dolor, por que cree perder en ella un bien que no podrán remplazar sus mismas instituciones, ni todo el celo y sabiduría juntas de sus mas ilustres hijos.

Estaba reservado á la edad presente dar una leccion del todo nueva á las jeneraciones venideras, que este monstruoso poder era capaz de ser ejercido con tantas ó mayores ventajas, que bajo del imperio de las mas sabias leyes. Dejo á la consideracion de esta augusta asamblea, y de cuantos me escuchan el recuerdo de las virtudes políticas, religiosas, y guerreras que han formado esta administracion. Yo no pretendo herir la moderacion, ni la delicadeza con la narracion de unos hechos, cuya evidencia ajita en este momento á todos los corazones sensibles. Diré solamente que en la epoca Dictatorial, en este año para siempre memorable, conuzados como por encanto el gobierno paternal de nuestros Incas, con la severidad esparciata y la dulzura y liberalidad del sistema nort-americano, han hecho ver al Perú y al mundo entero que ni los grandes principios, ni las instituciones mas bien

meditadas, son las que pueden obrar este prodijio, sino unicamente las altas concepciones de una alma extraordinaria, sostenidas por un corazon eminentemente sensible y virtuoso.

¿Y habiendo nacido el Perú por virtud de estos esfuerzos á una nueva vida política, podrá ser abandonado en la misma cuna á los peligros interiores de su propia debilidad; y exteriores de sus enemigos, que aunque distantes aun combaten su ecsistencia? No señor: el autor de ella, el hombre que nos ha dado una patria que ya no teniamos, no es ya dueño de si mismo. El pertenece todo entero á la República peruana, al nuevo mundo y á todo el jenero humano. El interes de este ecsije imperiosamente que dé la última mano á su obra: que colocado entre nosotros que formamos el centro de los Estados Sud-Americanos, estienda á ellos la influencia de su opinion y altos recursos, para que formando todos una sola asociacion, una sola familia, se afianze en cada uno la estabilidad de sus instituciones, se confunda á los novadores, que no cesarán de atacar el orden social y la tranquilidad interior, y se centralizen en fin sus fuerzas, medios y recursos de una manera capaz de rechazar en todo tiempo las pretenciones ambiciosas de algunos gabinetes europeos.

Esta grande empresa no puede ser ejecutada, sino por el jenio que hoy arrebató la admiracion de ambos mundos. A el solo pertenece dar á los nuevos Estados una verdadera y sólida ecsistencia de que aun no pueden lisonjearse. Si le es tan glorioso haber roto en ellos el cetro de los tiranos, cuánta celeridad, cuántas bendiciones no debe prometerse de la jeneracion presente y de las venideras, por la ejecucion de una obra, acaso la mayor y mas benéfica de cuantas puedan salir de las manos de los hombres. Quedese pues entre nosotros

nuestro amigo, nuestro padre, y nuestro compatriota: haga nuestra dicha y la de todo este continente meridional; y este día que debió sernos tan aciago y funesto, sea consignado, en nuestros anales como el mas grande y glorioso, pues que comienzan en él la opulencia y grandeza á que nos llaman nuestros destinos."

Inmediatamente se paró S. E. y haciendo las demostraciones mas profundas de consideracion y respeto al Congreso, salió del salon precedido de los mismos cuerpos hasta el palacio, en donde se despidió la comitiva.

Es ciertamente muy sensible no poder copiar literalmente la sublime alocucion con que S. E. esplanó de palabra los hermosos conceptos del mensaje que presentó escrito. La viveza de su expresion, y aquel tono persuasivo que solo puede dar la naturaleza, cuando se vierten sus sentimientos, animaron de tal modo el discurso de este orador guerrero, que el inmenso concurso, que le escuchaba, quedó sumergido en melancólico silencio, contemplando inevitable la dimision del poder á que convenció S. E. estar necesitado. Los representantes se miraban con pavoroso asombro los unos á los otros, como en expresion de lamentarse, de ver ya por tierra las lisonjeras esperanzas, que habian concebido de poseer al autor de su libertad siquiera hasta que dejase organizada toda la administracion de la República, y solidamente cimentada su felicidad. En esta triste sorpresa que el de la asamblea nacional se comunicó á toda la numerosa concurrencia S. E. el LIBERTADOR se despidió del Congreso que le seguia enmudecido del dolor con sus amorosas miradas, como reconviniendole por la orfandad en que queria dejar un pais que ya le miraba como padre, cuando un grito simultaneo cesalado por tantos pechos oprimidos, hizo resonar el salon con estas voces: *viva nuestro LIBERTADOR: viva Bolívar: Bolívar, nuestro padre, no es capaz de dejarnos.*

Mientras S. E. el LIBERTADOR se retiraba al Palacio entre las aclamaciones y los vivas de un pueblo infinito, las calles y que ignoraba de verse repentinamente sin el objeto de sus votos, por las razones que habia espuesto al Congreso; este se ocupaba en votar acciones de gracias á sus LIBERTADORES por los bienes efectivos que nos habian proporcionado, y en organizar un decreto para asegurar los que el Perú todavia necesitaba, y que solo podían esperarse de la misma mano que habia puesto los gloriosos cimientos de nuestra felicidad. El voto por la continuación de la Dic-

tadura era uniforme en los representantes y el pueblo, pero aquellos mas, y mas estudiosos de asegurarla y de triunfar de la modestia de BOLIVAR, se arrebataban las palabras, y casi, casi los conceptos causando asi por la mas honrosa competencia de expresiones á favor de S. E. el LIBERTADOR una discusion, mas acalorada y detenida que las que suelen resultar en la contrariedad de los dictámenes. Esta multitud de discursos en la tribuna, que sin intermision ocuparon varios señores diputados, proporcionó hacer el examen mas lisonjero en la opinion pública á favor del gran BOLIVAR; cuyo nombre apenas se pronunciaba en cualquiera parte de las alocuciones, cuando eran estas interrumpidas por tan alegres vivas y palmadas que dejaban por mucho tiempo en silencio á los oradores. ¡Difícilmente se habia visto jamás en el pueblo entusiasmo mas decidido á favor de ningun hombre! Si BOLIVAR hubiese presenciado esta escena tan encantadora, no habria podido soportar el peso de sus satisfacciones y sus glorias. Cuanto la malignidad y la envidia pudieron hacer pronunciar algun día de menos digno y honorífico á su nombre, queda ya compurgado con los votos solemnes de la verdad y la justicia.

Se continuará

MINISTERIO DE ESTADO.

SIMON BOLIVAR LIBERTADOR
Presidente de la República de Colombia, encargado del poder Dictatorial de la del Perú &c, &c. &c.

CONSIDERANDO

- I. Que los escribanos, como depositarios de la fé pública, deben ser unos ciudadanos de representacion en el estado.
- II. Que á pesar de esta consideracion, el gobierno español clasificó siempre á los escribanos entre las personas mas despreciables, negandoles contradictoriamente la representacion que por otra parte les daba de hecho, confiandoles la autorizacion de la fé pública:

He venido en decretar y decreto:

1. Los escribanos de la República serán considerados conforme á la representacion y circunstancias con que les investe el noble oficio de autorizar la fé pública.
2. Todas las autoridades del estado, tratarán á los escribanos con la consideracion que supone el artículo anterior.
3. No se admitirán en el cuerpo de escribanos, sino personas que sobre

las calidades prevenidas por la ley, reúnan otras que suelen recomendar particularmente á los ciudadanos.

Imprimase, publíquese y circúlese. Dado en el palacio dictatorial de Lima á 12 de enero de 1825.—4.º de la República—*Simon Bolívar*—Por orden de S. E.—*José Sanchez Carrion*.

MINISTERIO DE ESTADO.

SIMON BOLIVAR LIBERTADOR
Presidente de la República de Colombia,
y encargado del Poder Dictatorial de la del Perú &c. &c. &c.

Observando la concurrencia de buques mercantes en el puerto de Quilca, y la utilidad que resulta á la República de este trafico;

DECRETO:

1.º Se habilita, por ahora, como mayor, el puerto de Quilca.

2.º Se arreglará allí un resguardo y demas oficinas necesarias para la exaccion y seguridad de los derechos pertenecientes á la hacienda publica.

3.º El prefecto del departamento de Arequipa queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Imprimase, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio Dictatorial de Lima á 22 de enero de 1825.—4.º de la República—*Simon Bolívar*—Por orden de S. E.—*José Sanchez Carrion*.

MINISTERIO DE ESTADO.

SIMON BOLIVAR LIBERTADOR
Presidente de la Republica de Colombia,
y encargado del Poder Dictatorial de la del Perú &c. &c. &c.

Atendiendo á la necesidad que tiene el departamento de Arequipa de un puerto mayor, y á los servicios que ha prestado en las expediciones que se han hecho sobre intermedios;

He venido en decretar, y decreto:

1.º Se declara puerto mayor, el de Arica.

2.º Se establecerá allí un resguardo, y demas oficinas conducentes á la seguridad de los intereses nacionales.

3.º El prefecto del departamento de Arequipa queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Imprimase, publíquese, y circúlese. Dado en el Palacio Dictatorial de Lima á 22 de enero de 1825.—4.º de la República—*Simon Bolívar*—Por orden de S. E.—*José Sanchez Carrion*.

PAZ.

El señor jeneral en jefe del E. U. L. gran mariscal de Ayacucho salió de aquella ciudad sobre Potosí el 12 de Marzo con la division del Perú. A esta hora debe hallarse en aquella Villa y proclamada la libertad é independencia en ella pues lo indica asi la correspondencia que ya se ha recibido de sus inmediaciones. Concluirá la campaña del Alto Perú aun antes de lo que jeneralmente se piensa, su actividad y el estado cada dia mas favorable de los acontecimientos, lo hacen esperar asi. Hemos visto que desde que se puso á la cabeza del ejército no ha perdonado trabajo, ni coyuntura que puedan ser conducentes al objeto. Destinado para este desempeño lo tiene con exceso acreditado en los mismos sucesos; y caminando á pasos ajigantados sobre los planes que ha tenido en designio, ha dejado conocer su extraordinario talento militar en cada uno de ellos. La accion de Ayacucho presenta el cuadro completo de lo que debe ser un jeneral. Si poco antes de ella, fué la admiracion de los enemigos por el orden y la oportunidad de su misma retirada; en la ejecucion lo fué mas por sus combinaciones, la posicion y las circunstancias, y lo fué aun mas por el provecho que sacó de los contrastes y desventajas. Tiempo vendrá en que analizados los apices de aquella gloriosa jornada, relusca como debe el famoso héroe de Ayacucho. Grande en ella lo ha sido tambien despues: las capitulaciones manifiestan sus alcances y previcion: acabó de fundar por su medio el cimiento y credito de la libertad, y reportó con ellas una segunda victoria: desvaneciò la esperanza del enemigo, y lo hizo ostentando jenerosidad y nobleza; diò todo el impulso de que era capaz al triunfo, y estallò la mas grande humanidad á favor de los prisioneros, capitulados y vencidos: su energia fué la ley del vencedor, y el aniquilamiento absoluto de las fuerzas físicas y morales del enemigo, sin tocar en sangre ni deprecion, llenaron todo el objeto de la guerra: fué un héroe despues de victorioso, y venciendo. ¿Quién sabe, si manejada de otro modo la victoria de Ayacucho, aun habriamos tenido cuidados que disipar, opinion y fuerzas que combatir? Su jenerosidad es el caracter especial que lo distingue, la manifiesta en todas las acciones de su vida: en Ayacucho la hemos visto, y despues no respira sino á ella. Su ejército es á quien atribuye la gloria: los jenerales, y sus oficiales son sus compañeros: no habla de si, sin hacerlos participes de sus honores: toda atribucion exclusiva ofende

su moderacion: sabe distinguir y premiar el mérito, y solo quiere desconocer el suyo. En el Núm. 13. hemos transcrito un oficio en que se recienta su delicadeza por no mencionarse á los demás señores jefes oficiales y tropa acreedores á los honores, que se le dan justamente: ordena que se publique su concurrencia, se interesa, y complace en la parte que les toca. Regocijémosnos de tener un jeneral de tantos conocimientos y de tantas virtudes, y honremos su nombre con la gratitud y admiracion que debemos.

El obstinado Olañeta marchaba para Tupiza con setecientos hombres escasos abandonando los puntos que ocupaba en el mayor desorden, y procurando sacar de ellos reclutas, que han sabido en la mayor parte eludir sus rigurosas y precipitadas ordenes.

Para el último dia de marzo estaban emplasados los señores diputados de la Paz, Potosí, Chuquisaca, y Cochabamba á salir con direccion á Oruro á organizar el Congreso que debe decidir de la suerte de aquellas provincias.

AVISO.

El lunes 11 del corriente se dá principio en el convictorio de S. Bernardo á un curso de Filosofia, bajo de la regencia y direccion del joven D. Manuel Dávalos á quien se ha hecho venir de Arequipa para este efecto. Se debe enseñar en él en nuestra lengua vulgar castellana lo siguiente: la historia filosófica, la Lógica, la Retórica acompañada de lecciones sobre el buen gusto y bellas letras, la Metafísica en sus tres partes, la Ética junto con la Economía política, las Matemáticas puras como la Aritmética, Algebra, y Geometria elemental, la Física Químico experimental, en la que tambien se tocarán las Matemáticas mixtas, como la Geografía, Astronomia, y las demas de conocida utilidad, y casi necesidad. Por último concluirá el curso dandose principios sobre nuestra Religion. El público sensato conocerá el pie de adelantamiento en que bajo de este método debe ponerse la ilustracion de nuestra juventud, para quien en otros tiempos ha sido tan mesquina,

IMPRENTA DEL GOBIERNO.

que se llegó á creer, que no había mas que enseñarles que lo que por rutina inalterable se propuso la preocupacion: ó si se les enseñaba algo mas, era para hacerles perder un tiempo tan precioso como el de su edad, sin fruto alguno, de aqui debió nacer el desaliento en los mismos padres para fomentarlos. Debemos aguardar que nuestro gobierno, que tanto aspira á la felicidad de esta República intina en el adelantamiento de la educacion de la juventud, como en base principal de la prosperidad de todos los Estados.

OTRO

En la semana entrante se publicará el prospecto de un periódico con el título de *Censor Eclesiastico*. Su objeto es dirigido á tratar de la administracion religiosa en el Perú en cuanto dice relacion á lo político, sin tocar en nada á la creencia y disciplina espiritual, que se merecen el mas alto respeto por fe y por nuestra constitucion. De las rectas intenciones y juicio del autor se espera que tratará el asunto con la circunspeccion debida á la gravedad de la materia; y es tambien de creerse que el público recibirá con agrado un periódico, cuyo fin es remover en la opinion, uno de los apoyos de nuestra sistemada ignorancia en el gobierno anterior. Su precio será el de un real por pliego, y seis pesos por año para los subscriptores de fuera de este Departamento.

PATRIOTISMO.

Abril 6 de 1825.—En esta fecha la reverenda madre Tereza del Corazon de Jesus Centeno, monja del monasterio de Carmelitas Descalzas de esta ciudad, con noticia que tubo de hallarse el Tesoro Publico sin numerario para sus precisas y urgentes atenciones, há mandado 698 pesos suplidos.

Sigue la Relacion de los señores donatistas

En 6, de abril del presente año D. Felipe José Loyza há enterado en este Tesoro Publico por via de donativo voluntario..... 200